



Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía¹

DOCTORADO EN FILOSOFÍA

Instructivo de la Convocatoria

Semestre 2019-2 que inicia actividades el 28 de enero de 2019

OFERTA

El doctorado en Filosofía, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo). Consta de los siguientes campos de conocimiento:

- Epistemología
- Estética
- Ética
- Filosofía de la Cultura
- Filosofía de la Religión
- Filosofía Política
- Lógica, Filosofía del lenguaje y de la Mente
- Metafísica y Ontología

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección comprende las siguientes actividades desarrolladas en cuatro etapas:

Etapa 1. Registro de aspirantes, carga inicial de documentos en el Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIP) y validación de documentación.

Etapa 2. Entrega de proyecto de investigación y carta(s) de académicos.

Etapa 3. Examen y entrega de documentos.

Etapa 4. Entrevista.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Etapa 1. Registro de aspirantes, carga inicial de documentos en el Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIP) y validación de documentación.

1^A. Registro. Inicia a las **10:00 horas del 27 de agosto** y finaliza a las **18:00 horas del 31 de agosto de 2018**, los aspirantes deberán:

- Ingresar al Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIP), en la siguiente página electrónica: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, para crear el registro y realizar la solicitud, completando todos los datos (**es necesario dar click en el botón enviar al finalizar el registro**).
- Imprimir y firmar el comprobante de solicitud que genera el mismo Sistema, para su posterior entrega.

NOTAS:

- Al hacer su registro deberán elegir uno de los 8 campos de conocimiento para desarrollar su investigación. Se recomienda a los aspirantes elegir su campo de conocimiento con cuidado y de preferencia, con la orientación de un tutor o tutora del programa que haya revisado su proyecto, pues **una vez concluido el registro no se podrán hacer cambios**.
- Se recomienda enfáticamente a los aspirantes que elijan un tutor o tutora del núcleo académico básico del programa (consultar la lista en el siguiente enlace: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/tutores_nucleo.html) y que establezcan contacto con antelación, para que pueda revisar el proyecto y confirme que es el/la tutor/a idóneo/a para dirigirlo.

1^B. Carga inicial de documentos en el SIIP: inicia a las **10:00 horas del 27 de agosto** y finaliza a las **18:00 horas del 31 de agosto de 2018**, los aspirantes deberán:

- Ingresar al SIIP, en la sección de requisitos y realizar la carga de los documentos que se indican en el **Cuadro 1** (escaneados por el anverso y por el reverso cuando tenga contenido: notas, sellos, fechas, etc., con la nomenclatura y formato señalado para cada uno. **Al finalizar la carga, es necesario dar click en el botón enviar**).

Cuadro 1:

DOCUMENTOS	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL SIIP (NO USAR ACENTOS NI CARACTERES ESPECIALES)	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE MAestrÍA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
i. Título de licenciatura y grado de maestría. Al menos uno de ellos deberá ser en Filosofía. NOTAS • Se aceptarán solicitudes de ingreso por parte de aspirantes que cuenten con estudios de licenciatura o maestría en una disciplina distinta de la filosofía.	Titulo__apellido paterno_1er nombre GradoMA_apellido paterno_1er nombre ActaMA_apellido paterno_1er nombre	Los títulos o grados de estudios realizados en el extranjero deberán contar con el apostille* o legalización**, y en su caso la traducción al español por un perito oficial de México.

DOCUMENTOS	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL SIIP (NO USAR ACENTOS NI CARACTERES ESPECIALES)	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
<p>Debe recalcarse, sin embargo, que es requisito para ingresar al doctorado que el título de licenciatura o el grado de maestría sea en filosofía.</p> <p>Los aspirantes sin antecedentes en filosofía con formación en áreas afines, pueden presentar su caso al Comité Académico y solicitar que se acepte su postulación. Dicha solicitud deberá presentarse a más tardar el 15 de agosto de 2018. Informes al correo: filosofia@posgrado.unam.mx.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los títulos o grados expedidos en México deberán tener registro de la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). <p>Los egresados de alguna maestría de la UNAM, en caso de no contar con el título de maestría, podrán entregar en su lugar el acta de examen de grado con fecha no posterior al 27 de agosto de 2018.</p>		
<p>ii. Certificados de estudios oficiales de licenciatura y maestría que acrediten haber concluido el 100% de los créditos con promedio mínimo global de 8.5 (ocho punto cinco).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Certificado_apellido paterno_1er nombre</p> <p>Cons_prom_apellido paterno_1er nombre</p>	<p>Los certificados de estudios realizados en el extranjero deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México. ▪ Anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx</p>

DOCUMENTOS	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL SIIP (NO USAR ACENTOS NI CARACTERES ESPECIALES)	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
		El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa, deberá solicitarse con anticipación.

* Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

** Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

Guía para apostille, legalización y traducción

https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

Notas respecto al SIIP:

- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para funcionamiento óptimo.
- Para informes respecto al uso del SIIP comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080, de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas, a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com, o ver la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>
- El último día para realizar la etapa 1 es el **31 de agosto de 2018**; el sistema **cerrará** a las **18:00 horas en punto**, por lo que es recomendable iniciar la carga de documentos por lo menos una hora antes.

Especificaciones técnicas:

- Los archivos deberán escanearse en **formato PDF**.
- El Sistema aceptará únicamente un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB.
- Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo (No escanear las páginas por separado).
- Los documentos deben ser escaneados en alta calidad, pues todos los datos que contienen tienen que ser legibles. En caso de ser ilegibles no procederá el registro.
- No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
- No se aceptarán documentos mutilados.
- Se sugiere cargar los documentos durante los primeros días para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema, ya que el sistema se cerrará en el día y hora estipulados en el presente Instructivo.

1^c. Validación de documentación. La Coordinación del Programa verificará que la documentación esté completa y correcta. El **4 de septiembre** se publicará, en la página web del Programa, la lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección.

Etapa 2. Entrega de proyecto de investigación y carta(s) de académicos

Los aspirantes cuya documentación sea validada deberán entregar, el **6 de septiembre**:

2^A. Un **Proyecto de investigación**, el cual deberá:

- Presentarse sin el nombre del aspirante, ni el de ningún tutor asociado, ni ninguna otra información que permita identificar al autor/a o a su tutor/a interno/a. En la primera página o portada deberá incluir los siguientes datos:
 - Convocatoria de ingreso al Doctorado en Filosofía 2019-2
 - Título del proyecto
 - Campo de conocimiento
- Redactarse conforme a la guía, consultar: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/pdfs/guia-elaboracion-proyecto.pdf>
- Estar acotado de modo que pueda desarrollarse en un máximo de ocho semestres como Tesis de Doctorado.
- El tema deberá ubicarse dentro de alguno de los ocho campos de conocimiento e inscribirse en la línea de investigación de un/a tutor/a interno/a del Programa (consultar: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/tutores_nucleo.html).

2^B. Una **carta razonada de aceptación de un/a tutor/a interno/a del Programa** (formato libre), o en su defecto **dos cartas de recomendación** en el formato disponible en: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/formatos.html>

IMPORTANTE: La entrega física de los puntos **2^A** y **2^B** se realizará en la Coordinación del Programa (**ver calendario en las páginas 10 y 11**). Además, se deberá enviar la versión electrónica a los correos: filosofia@posgrado.unam.mx y filosofiaposgrado@gmail.com.

Los aspirantes extranjeros o que radiquen fuera de la Ciudad de México podrán enviar únicamente la versión electrónica del proyecto y solicitar al tutor/a o académicos que expidan las cartas, que los hagan llegar a la Coordinación del programa.

At'n: Dr. Pedro Enrique García Ruiz
Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía.
Edificio H, primer nivel, oficina H-106
Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria
Del. Coyoacán, C.P. 04510 Ciudad de México, México.

2^C. **Pago por concepto de Trámite de Registro y Examen de Aspirantes.** Los aspirantes cuya solicitud electrónica sea validada y hayan entregado el proyecto y la carta(s) solicitada(s) (puntos **2^A** y **2^B**) deberán hacer un pago de \$410.00 (cuatrocientos diez pesos moneda nacional). El comprobante ORIGINAL del pago se entregará el día del examen, antes de iniciar éste. De no entregarlo, se entenderá que se renuncia al proceso de selección. Dicho pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo. La Coordinación del

Programa enviará un mensaje de correo electrónico a los aspirantes, con los datos para realizar el pago.

Etapa 3. Evaluación académica

3^A. Examen. Los aspirantes que hayan completado correctamente las etapas 1 y 2 presentarán el Examen, el cual se llevará a cabo el **17 de septiembre de 2018** (ver indicaciones en el Calendario) y deberá aprobarse con una calificación mínima de 8.

El **7 de septiembre de 2018**, la Coordinación del Programa publicará las bases del mismo (temáticas y documentación requerida).

3^B. Evaluación de examen y dictaminación de proyecto de investigación. El Comité Académico, a propuesta de los Subcomités de Campo de Conocimiento, enviará a evaluar y dictaminar a doble ciego los exámenes y los proyectos de investigación. Los aspirantes deberán aprobar el examen con calificación mínima de 8 (ocho) y obtener dos dictámenes favorables en el proyecto, para continuar en el proceso y pasar a entrevista con los Subcomités. **Quienes reprobren el examen y obtengan dos dictámenes desfavorables quedarán fuera del proceso de selección.**

El **16 de noviembre de 2018** se publicará en la página web del Programa el listado de aspirantes que continúan en el proceso de selección para realizar la entrevista, siempre y cuando entreguen la documentación solicitada en el siguiente punto.

3^C. Documentos:

- a. Cargar en el SIIP la documentación del **cuadro 2**, a partir de las **10:00** horas del **20 noviembre de 2018** y hasta las **18:00** horas del **22 de noviembre de 2018** (escaneados por el anverso y por el reverso cuando tenga contenido: notas, sellos, fechas, etc., con la nomenclatura y formato señalado para cada uno. **Al finalizar la carga, es necesario dar click en el botón enviar**).
- b. Entregar físicamente la documentación del **cuadro 2** en la Coordinación del Programa, **del 20 al 23 de noviembre de 2018**, en un horario de **10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas**, en una memoria USB (que no se regresará).

En la memoria USB crearán una carpeta con el nombre completo del aspirante, iniciando por apellido paterno, materno y nombre(s), donde agregarán cada archivo en el orden establecido en el **cuadro 2** y rotularán el USB con los siguientes datos: 2019-2, nombre y primer apellido.

Es necesario que previo a la entrega física del USB se cargue la documentación en el SIIPosgrado.

NOTA: Los aspirantes que radiquen en el extranjero o foráneos que no puedan entregar el USB en la Coordinación del Programa podrán enviarlo por correo postal previendo que éste llegue en las fechas antes indicadas. Escribir al correo filosofia@posgrado.unam.mx para informar que el USB se

ha enviado por correo postal o mensajería y mencionar la fecha del envío, misma que deberá coincidir con la indicada en el paquete.

La dirección de envío es:

At'n: Dr. Pedro Enrique García Ruiz
 Universidad Nacional Autónoma de México
 Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía.
 Edificio H, primer nivel, oficina H-106
 Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria
 Del. Coyoacán, C.P. 04510 Ciudad de México, México.

Cuadro 2:

DOCUMENTOS	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL SIIP (NO USAR ACENTOS NI CARACTERES ESPECIALES)	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE MAestrÍA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
i. Solicitud de ingreso debidamente requisitada y firmada , la cual deberán descargar en el siguiente link: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/formatos.html	Solicitud_apellido paterno_1er nombre	
ii. Copia de la clave única de registro de población (CURP), actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible).	CURP_apellido paterno_1er nombre	Los aspirantes extranjeros podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/statistic/ayuda/manual_tramite_corp.pdf
iii. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico del Programa, debidamente firmada y de acuerdo con los criterios señalados en el instructivo, disponible en: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/formatos.html	Carta_motivos_apellido paterno_1er nombre	
iv. Copia del certificado de estudios de licenciatura y maestría	(ver especificaciones en el cuadro 1)	
v. Copia del título de licenciatura y grado de maestría	(ver especificaciones en el cuadro 1)	
vi. Curriculum Vitae actualizado destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfonos (casa, trabajo y	CV_apellido paterno_1er nombre	

DOCUMENTOS	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL SIIP (NO USAR ACENTOS NI CARACTERES ESPECIALES)	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
celular), correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta UNAM en caso de ser egresado o haber ingresado en algún momento a la UNAM (Sin documentación probatoria).		
<p>vii. Constancia de comprensión de lectura de dos idiomas, uno de ellos en los siguientes idiomas: inglés, francés o alemán.</p> <p>Las constancias deberán haber sido expedidas por alguno de los centros de idiomas de la UNAM o diplomas tales como el DELF (para el francés), el Zertifikat Deutsch als Fremdsprache (para el alemán) o el First Certificate de Cambridge (para el inglés). En caso de no contar con dichas constancias, el aspirante deberá presentar su examen de comprensión de textos en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT: http://enallt.unam.mx/) de la UNAM o en el Departamento de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL: http://delefyl.galileo.filos.unam.mx/) de la UNAM, u otro centro de idiomas de la UNAM.</p> <p>No se aceptarán otro tipo de constancias.</p> <p>En caso de NO APROBAR el o los exámenes, el aspirante quedará fuera del proceso de selección.</p>	<p>Idioma1_apellido paterno_1er nombre</p> <p>Idioma2_apellido paterno_1er nombre</p>	<p>Aspirantes cuya lengua materna no es el español deberán demostrar el dominio de este idioma, mediante constancia emitida en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CEPE) (www.cepe.unam.mx).</p>
<p>viii. Carta de aceptación por parte de un/a tutor/a interno/a del Programa en la que el tutor afirme estar dispuesto a dirigir el proyecto de investigación y tesis doctoral y dé una apreciación del proyecto de investigación doctoral. En caso de no contar con la carta anterior, deberá entregar dos cartas de</p>	<p>Carta_tutor_apellido paterno_1er nombre</p> <p>En su caso: Carta_recom1_apellido paterno_1er nombre</p> <p>Carta_recom2_apellido</p>	

DOCUMENTOS	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL SIIP (NO USAR ACENTOS NI CARACTERES ESPECIALES)	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
<p>recomendación en el formato establecido por el Comité Académico (formato de “Carta de referencia” disponible en: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/formatos.html).</p> <p>Nota: en caso de ser aceptado es un requisito de ingreso el contar con la aceptación de un/a tutor/a interno/a del Programa.</p>	<p>paterno_1er nombre</p>	
<p>ix. Copia de los trabajos recepcionales de licenciatura y de maestría. En caso de no contar con trabajo recepcional (tesis, tesina, informe, etcétera) deberá entregar constancia de la forma de titulación y/o graduación.</p>	<p>TesisLic_apellido paterno_1er nombre</p> <p>TesisMae_apellido paterno_1er nombre</p>	
<p>x. Dos ensayos filosóficos de autoría propia.</p>	<p>Ensayo1_apellido paterno_1er nombre</p> <p>Ensayo2_apellido paterno_1er nombre</p>	
<p>xi. Proyecto de investigación.</p>	<p>Proyecto_apellido paterno_1er nombre</p>	
<p>xii. Acta de nacimiento</p> <p><u>NOTA:</u> De ser aceptados se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.</p>	<p>AC_NAC_apellido paterno_ 1er nombre</p>	<p>El documento expedido en un país diferente a México deberá contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México (* y ** ver página 4).</p> <p>Nomenclatura: Trad_apellido paterno_1er nombre</p>

LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP O NO ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa 4. Entrevista

Todos los aspirantes que continúen en el proceso de selección, deberán asistir a la entrevista con el Subcomité de Campo de Conocimiento, en la fecha, horario y espacio que se indicarán oportunamente en la página web del Programa.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **13 de diciembre de 2018** a partir de las 20:00 horas se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del programa: www.posgrado.unam.mx/filosofia

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el instructivo ubicado en la página electrónica del Programa. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora México Central)	LUGAR
Etapa 1. Registro de aspirantes, carga inicial de documentos en el Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIP)	Del 27 al 31 de agosto de 2018	Del 27 de agosto a las 10:00 hrs. al 31 de agosto a las 18:00 hrs. Nota: El 31 de agosto el Sistema se cierra a las 18:00 horas en punto, por lo que es recomendable iniciar el registro y la carga de documentos por lo menos una hora antes.	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Etapa 1. Resultados de validación	4 de septiembre de 2018	20:00 hrs.	www.posgrado.unam.mx/filosofia
Etapa 2. Entrega del proyecto de investigación y carta de aceptación de un/a tutor/a o dos cartas de recomendación.	6 de septiembre de 2018	De las 10:00 a 14:00 y de las 17:00 a las 18:00 hrs.	Deberán entregar el proyecto de investigación y la/s carta/s correspondientes por las siguientes dos vías: ✓ Correo electrónico: filosofia@posgrado.unam.mx y filosofiaposgrado@gmail.com ✓ Coordinación del Programa, ubicada en la Unidad de Posgrado
Etapa 2. Bases del examen (temáticas, y documentación requerida)	7 de septiembre de 2018	20:00 hrs.	www.posgrado.unam.mx/filosofia

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora México Central)	LUGAR
Etapa 3. Examen	17 de septiembre de 2018	9:00 a 13:00 hrs.	Centro Cultural Universitario Tlalolco En la página: www.posgrado.unam.mx/filosofia , el 7 de septiembre, se publicará el instructivo para presentar el examen
Etapa 3. Publicación de la lista de aspirantes que deberán cargar la documentación requerida en la fase 2	16 de noviembre de 2018	20:00 hrs.	www.posgrado.unam.mx/filosofia
Etapa 3. Período de carga en línea de documentos	Del 20 al 22 de noviembre de 2018	Del 20 de noviembre a las 10:00 hrs. al 22 de noviembre a las 18:00 hrs. Nota: El 22 de noviembre el Sistema se cierra a las 18:00 horas en punto, por lo que es recomendable iniciar el registro y la carga de documentos por lo menos una hora antes.	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Etapa 3. Entrega de documentación en USB, de manera física	A más tardar el 23 de noviembre de 2018	10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 hrs.	Coordinación del Programa, ubicada en la Unidad de Posgrado. Los extranjeros o foráneos podrán enviar la documentación por correo postal, previendo que ésta llegue en las fechas indicadas (consultar la página 5).
Etapa 4. Publicación de la lista de aspirantes que pasan a entrevista	23 de noviembre de 2018	A partir de las 20:00 hrs.	En la página: www.posgrado.unam.mx/filosofia
Etapa 4. Entrevistas con el Subcomité de Campo de Conocimiento respectivo	Del 26 de noviembre al 7 de diciembre de 2018	En la página se publicarán los horarios y días en que se efectuarán las entrevistas por campo de conocimiento	En la página: www.posgrado.unam.mx/filosofia se publicarán los horarios, lugar y fecha de entrevista por campo de conocimiento
Publicación de resultados	13 de diciembre de 2018	A partir de las 20:00 hrs.	www.posgrado.unam.mx/filosofia
Inicio del semestre 2019-2	28 de enero de 2019		

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y la página Web del Programa.
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía.
- C. La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes de Doctorado que no hayan presentado su examen de grado de maestría antes del inicio del semestre 2019-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, independientemente de que hayan aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios del Programa de Doctorado en Filosofía y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- F. En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quién es la persona que está solicitando la información.
- G. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- H. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 1, 2 y 19 de noviembre, 12 y 25 de diciembre de 2018.
- J. Vacaciones administrativas: 17 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019.
- K. El doctorado en Filosofía pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que sus alumnos pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- L. El número de becas o apoyos económicos se encuentra determinado por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Doctorado en Filosofía no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO.

EL PROCESO DE INGRESO Y SUS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

Informes:

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía

Unidad de Posgrado, Edificio H, primer nivel, oficinas 115 y 116

Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Horario de atención: Lunes de 17:00 a 18:00 h.

Martes de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 18:00 h.

Miércoles de 17:00 a 18:00 h. y

Jueves de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 18:00 h.

Correo electrónico: infofilosofia@posgrado.unam.mx
filosofia@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 1 de agosto de 2018.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAestrÍA Y DOCTORADO EN
FILOSOFÍA**